



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 ABR 2012

Expte. Nº 17.035/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las "III JORNADAS PROVINCIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA" y CURSO DE CAPACITACIÓN "LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO", a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de abril de 2012 en nuestra ciudad y asimismo solicita que se declaren de Interés universitario por parte de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO y ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las "III JORNADAS PROVINCIALES DE EDUCACIÓN FÍSICA" y CURSO DE CAPACITACIÓN "LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO", a llevarse a cabo los días 12, 13 y 14 de abril de 2012 en nuestra ciudad, organizadas por la Dirección de Educación Física y Deportes, el Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Salta, la Secretaría de Deportes y Recreación de la Provincia de Salta Área Capacitación y la Municipalidad de la Ciudad de Salta Área Capacitación.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Bienestar Universitario y Académica y Prof. Barrios. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0205-12